La banca en las colonias españolas: Cuba, Puerto Rico y Filipinas

Inés Roldán de Montaud Pablo Martín-Aceña



## INÉS ROLDÁN DE MONTAUD PABLO MARTÍN-ACEÑA

## LA BANCA EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS: CUBA, PUERTO RICO Y FILIPINAS

Marcial Pons Historia 2023 Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del «Copyright», bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribucción de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamo públicos.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro. org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Inés Roldán de Montaud y Pablo Martín-Aceña

© Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. San Sotero, 6 - 28037 Madrid

**a** 91 304 33 03

edicioneshistoria@marcialpons.es

ISBN: 978-84-18752-71-1 Depósito legal: M. 31.290-2023

Diseño de cubierta: Ene Estudio Gráfico Fotocomposición: Milésima Artes Gráficas Impresión: Artes Gráficas Huertas, S. A.

Madrid, 2023

## ÍNDICE

	Pág.
ABREVIATURAS	9
PRESENTACIÓN	11
CAPÍTULO 1. BANCOS COLONIALES	19
Los bancos coloniales: historia y modelos	19
Los bancos coloniales británicos	24
Los bancos de las colonias francesas	34
La banca colonial holandesa	43
La banca en el Imperio portugués	45
Los bancos coloniales alemanes y belgas	49
Los bancos coloniales españoles	51
CAPÍTULO 2. EL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA	53
Las transformaciones de la economía cubana y las primeras enti- dades de crédito, 1762-1857 El Banco Español de la Habana: organización, accionistas y di-	53
rectores	68
ras crisis	78
El Banco Español durante la guerra de los Diez Años De Banco Español de la Habana a Banco Español de la isla de	97
Cuba, 1878-1881	109
Los gobernadores del Banco Español de la isla de Cuba	119
Los difíciles años ochenta	124
El problema monetario y los proyectos de Antonio Maura Entre la guerra de la independencia y el final de la soberanía es-	141
pañola	158

8 Índice

	Pág.
La reorganización del Banco	167 181 191
CAPÍTULO 3. EL BANCO ESPAÑOL DE PUERTO RICO	201
La economía de Puerto Rico en transformación	201 207 225 238 252 264 269 279
Malos tiempos, malos resultados, 1900-1905 Recuperación, prosperidad y liquidación de la entidad, 1906-1913	287 297
CAPÍTULO 4. EL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO DE ISABEL II .	305
El despegue de la economía filipina Los orígenes de la actividad financiera en el archipiélago y la cons-	305
titución del Banco Español-Filipino de Isabel II	313 328 343
La reforma estatutaria de 1896	351 357 365
El Banco Español-Filipino bajo soberanía norteamericana La adopción del patrón oro y la introducción del <i>peso conant</i> La cuestión bancaria: el futuro del Banco Español-Filipino	376 381 388
El Banco de las islas Filipinas: nueva andadura	396
CONCLUSIONES	403
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	417
Archivos y bibliotecas Revistas y prensa Bibliografía	417 417 418
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	443
ÍNDICE ONOMÁSTICO	447

## **PRESENTACIÓN**

Los bancos son instituciones económicas antiguas e importantes, cuyos orígenes se remontan a los tiempos de los imperios mesopotámicos. En las ferias medievales de Oriente y Occidente los cambistas realizaban operaciones de préstamo y en las ciudades renacentistas europeas se fundaron los primeros establecimientos bancarios, como la pionera Banca Monte dei Paschi de Siena, en 1472. En el siglo XVIII se crearon los primeros establecimientos emisores y, en los siglos XIX y XX, la Revolución Industrial, el comercio internacional, los cambios tecnológicos y el aumento del nivel de vida no se habrían producido sin la existencia de intermediarios financieros. En los lugares donde tales intermediaros desempeñaron su papel de manera eficiente, las economías a las que servían progresaron. En aquellos en los que la banca no ha existido o ha fracasado en su función, las economías se estancaron e incluso retrocedieron.

Todas las potencias coloniales europeas, sin excepción, promovieron la creación de entidades de crédito en sus posesiones de Ultramar. En algunos casos, la empresa fue iniciativa de los particulares; en otros, una decisión de los gobiernos metropolitanos, e incluso, en contadas ocasiones, en su formación intervino el Estado junto con capitalistas privados. La apertura de los bancos en aquellos territorios tuvo como finalidad principal la financiación del comercio entre la metrópoli y su colonia; también se constituyeron para suministrar crédito a los propietarios de haciendas y

plantaciones y acabar con el control que ejercían los comerciantesbanqueros; en algunos casos, para disponer de una institución que manejase la tesorería de la administración local y cubriese los desequilibrios de los presupuestos públicos; en otros, en fin, para ampliar, mediante la puesta en circulación de billetes, la estructura de los medios de pago, compuesta casi en exclusiva por moneda metálica de muy diversa clase y valor.

España perdió su inmenso Imperio colonial americano a principios del siglo XIX. Concluidas las guerras de independencia en los antiguos virreinatos de los cuales emergieron las actuales repúblicas latinoamericanas, solo le quedaron a la Corona española dos islas en el mar Caribe, Cuba y Puerto Rico; en el Pacífico, las islas Filipinas, las islas Marianas y el islote de Guam, y en África occidental. el enclave de Fernando Poo. No hubo, pues, ni tiempo ni muchas ocasiones para la promoción de bancos, muy al contrario de lo que sucedió con otras potencias coloniales europeas que, bien entrado el siglo XIX, ocuparon África y se repartieron la casi totalidad del continente asiático. Allá donde se instalaron, no tardaron en abrirse entidades de crédito. Se conocen porque existe una amplia historiografía sobre las instituciones financieras que se crearon en las colonias, sobre sus promotores, sobre la procedencia de los capitales, sus funciones y el modo en que se desenvolvieron. Esa misma historiografía ha puesto de relieve la importancia de aquellas entidades, pese a que la mayoría desapareció o se transformó con el fin de los imperios coloniales a mediados del siglo xx.

En los territorios de Ultramar que retuvo la Corona española se fundaron bancos de emisión nada desdeñables. El primero, el Banco Español-Filipino de Isabel II en 1851; el segundo, el Banco Español de la Habana en 1856, y el tercero, el Banco Español de Puerto Rico en 1888. El propósito de este libro es precisamente estudiar estas tres entidades, buscar sus orígenes, explicar la finalidad para la cual se crearon, examinar cómo evolucionaron, analizar sus cuentas y el papel que desempeñaron en las economías en las que operaron. El libro cuenta la historia de los tres bancos durante la etapa de soberanía española, hasta 1898, pero incluye también sendos epígrafes sobre las vicisitudes por las que atravesaron tras desvincularse del dominio español.

En el primer capítulo del libro se recuerda el importante papel que desempeñan las instituciones financieras en la economía de un Presentación 13

determinado país o región. Casi podría afirmarse que sin bancos no hay desarrollo y que su estudio es esencial para disponer de un conocimiento cabal de su sistema productivo. Le sigue una síntesis de la historia de las entidades de crédito fundadas por las principales potencias coloniales, destacando sus similitudes y diferencias, así como un avance de los rasgos que caracterizaron a las entidades establecidas en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, cuya historia se aborda con amplitud después. El segundo capítulo está dedicado al Banco Español de la Habana. En el tercero se estudia el Banco Español de Puerto Rico y en el cuarto el Banco Español-Filipino de Isabel II. El libro se cierra con un análisis comparativo de las entidades españolas entre sí y con otras que operaron en su entorno geográfico.

Una de las mayores dificultades con las que ha tropezado la realización de este estudio ha sido la carencia de las fuentes documentales generadas por los propios bancos. El Banco Español de la isla de Cuba, nombre que adoptó el Español de la Habana en 1880, desapareció en el año 1926, y con él probablemente se perdieron sus archivos. Pese a los esfuerzos realizados, ha sido imposible dar con el paradero de la documentación, que quizá se destruyó, ya que el decreto que el presidente Gerardo Machado firmó el 19 de diciembre de 1927 preveía la destrucción de su documentación en 1932, salvo la de aquellos papeles que el secretario de Hacienda, que los custodiaría hasta entonces, considerara con valor histórico, en cuyo caso serían remitidos al Archivo Nacional. Ni en el Ministerio de Hacienda ni en el Archivo se ha hallado rastro de ellos.

Hasta la fecha no se dispone tampoco del archivo del Banco Español de Puerto Rico, tal vez también perdido. Manuel Paniagua, su último presidente, en 1925 mencionó la existencia de dos libros de actas de sesiones de la Junta General de Accionistas, quince de actas del Consejo de Gobierno y once de la Comisión Ejecutiva, además de cincuenta libros diarios, siete mayores y cuatro de inventarios, así como de un sinfín de libros auxiliares y de correspondencia. Tampoco ha sido posible trabajar con la documentación interna del Banco Español de Filipinas (tal vez parte de ella se encuentre en manos de la Fundación Ayala en Manila). No se dispone, pues, ni de los libros de las actas de sesiones de sus Consejos de Dirección, ni de los de contabilidad, ni de los expedientes de préstamos y series de correspondencia, en fin, de todo un acervo documental insustituible.

A falta de su documentación interna, la historia de estos bancos se ha tenido que reconstruir, necesariamente, a partir de la información que proporcionan las memorias que año tras año sus directivos presentaban ante la Junta General de Accionistas, en las que estaban obligados estatutariamente a incluir sus dos balances de situación semestrales y sus cuentas de resultados, que debían publicarse en la Gaceta de la Habana, la de Puerto Rico o la de Manila, y que lo fueron también en la Gaceta de Madrid. Conviene indicar que tanto los balances como la cuenta de resultados presentan numerosos problemas, adolecen de claridad y muestran escasa desagregación, por lo demás muy común en la contabilidad de las entidades financieras hasta la introducción de normas generales. La falta de transparencia en algunos casos es flagrante. Sin regulación ni supervisión pública, cada institución confeccionaba su contabilidad siguiendo sus propios criterios y, en general, tendían a inflar las cifras para dar la impresión de tener mayor capacidad financiera y un tamaño superior al real. Por ejemplo, en el caso del Banco Español de Filipinas se incluía en el pasivo el capital escriturado en lugar del desembolsado: v en el activo, una abultada cuenta de accionistas representativa de los títulos pendientes de emisión (acciones pendientes de pago). O se hacía figurar en el pasivo el monto de los billetes emitidos y no el de los realmente puestos en circulación, resultando de estas prácticas un activo y pasivo hinchados. Problemas similares se encontraron Tedde y Tortella en la reconstrucción de los balances de la banca privada española entre 1874 y 1913, por citar un ejemplo<sup>1</sup>.

Cuando en 1899 los funcionarios del Tesoro de los Estados Unidos examinaron la contabilidad del Banco, denunciaron estas y otras prácticas contables heterodoxas y exigieron a los administradores de la entidad su corrección, como se tendrá ocasión de comprobar. Ya en 1885, en el Ministerio de Ultramar se habían quejado de que en el balance del Banco Español de Filipinas, en la cuenta denominada «Tesoro» —que debiera recibir el nombre de «Caja»—, figuraba una cantidad en billetes y metálico, pero sin especificar el monto del metálico, algo que era necesario conocer en un emisor. En lo sucesivo, debía consignarse en el balance la cantidad de metálico

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Tedde y Tortella (1974).

Presentación 15

existente en la caja. Lo cierto es que la contabilidad no se modificó. Una Real Orden de 20 de julio de 1885 dispuso que los préstamos y los descuentos se presentaran en cuentas separadas. Aun así, no se observa la adecuada corrección en los sucesivos balances.

Las memorias del banco habanero proceden, en buena medida, de la Sección de Ultramar del Archivo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional de España, del Archivo Nacional de Cuba y de la Biblioteca Nacional José Martí. Algunas, dispersas, se han localizado en la Richter Library de la Universidad de Miami, la New York Public Library v la Library of Congress. La serie de las del Banco Español de Puerto Rico se conserva en la Colección Puertorriqueña de la Biblioteca José M. Lázaro (Universidad de Puerto Rico, recinto de Río Piedras), en la documentación depositada en el Archivo General de Puerto Rico, en el Archivo Histórico Nacional y en la Biblioteca Nacional de España. Para la reconstrucción de la contabilidad del emisor de Filipinas se ha utilizado la documentación del Archivo Nacional de Filipinas, en su día reproducida v actualmente conservada en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC. Algunas memorias proceden de la Biblioteca Miguel de Benavides de la Universidad de Santo Tomas, de la Filipinas Heritage Library (Ayala Foundation), ambas en Manila, y de la Biblioteca del Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid.

En la investigación se ha recurrido a abundante documentación, tanto impresa como manuscrita. Se ha hallado correspondencia de la dirección de los bancos en el Archivo del Banco de España, la Fundación Antonio Maura, el Consejo de Estado y, sobre todo, en los fondos de Ultramar del Archivo Histórico Nacional (procedentes del antiguo Ministerio de Ultramar) y en diversos fondos del Archivo Nacional de Cuba. La Colección Puertorriqueña custodia los informes redactados por la Administración americana a raíz de la transferencia de soberanía en 1898. La consulta de prensa periódica, tanto española como antillana y filipina, ha permitido completar algunos aspectos de la investigación.

También se dispone de amplia literatura publicada durante la vida de las entidades y de la no muy abundante bibliografía más reciente, que de manera directa o indirecta se ha ocupado de los asuntos financieros y bancarios de las tres colonias. En el caso de Cuba, los estudios de Pulido Ledesma, Roldán de Montaud,

Fernandez, Collazo, García Álvarez o Tablada; para Puerto Rico, los trabajos de Santiago de Curet, Roldán de Montaud y Martín-Aceña o los de Martínez-Soto y Cuevas. En fin, para Filipinas se cuenta con las monografías de Colayco y Benitez Licuanan, todos ellos recogidos en la bibliografía.

Son muchas las deudas contraídas con personas e instituciones durante el tiempo de elaboración de este libro. En primer lugar, no hubiera sido posible sin el apoyo de sendos proyectos de investigación, financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2015-64085-P, y por el Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2020-119888GB-I00. Ambos proporcionaron la ayuda que facilitó el desarrollo de esta investigación. Los recursos obtenidos han permitido la consulta de fuentes primarias en archivos públicos y privados diversos, así como la presentación de avances de los capítulos en distintos congresos y seminarios, tanto en España como en otros países, organizados por la International Economic History Association, la Caribbean Economic History Association y por la Latin American Economic History Association. La investigación se ha desarrollado en el seno del Instituto de Historia del CSIC y de la Universidad de Alcalá.

El libro ha contado con la ayuda de muchas personas que de una u otra manera han estado presentes en su gestación, en particular de quienes en los archivos y bibliotecas orientaron nuestros pasos v facilitaron nuestro trabajo. En la Biblioteca Nacional José Martí, Olga Vega v Nancy Machado no escatimaron esfuerzos para facilitar nuestra tarea. Tampoco nos faltó el apovo constante de Enrique López Mesa, investigador del Centro de Estudios Martianos, de Alejandro García y de Oscar Zanetti. En Puerto Rico fue inestimable la colaboración de María Dolores Luque, entonces directora del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Puerto Rico (recinto de Río Piedras) y la de Maritza Ordóñez, directora de su Colección Puertorriqueña. Ambas facilitaron nuestra consulta de fondos excepcionales. Quisiéramos hacer extensivo nuestro agradecimiento a María José Arranz, que colaboró en nuestro trabajo con sus vastos conocimientos de los fondos del viejo Ministerio de Ultramar, y a Sofía Gandarias en el Archivo del Congreso de los Diputados. En la Fundación Antonio Maura siempre estuvo a nuestra disposición con entusiasmo Alfonso Pérez-Maura. Del mismo Presentación 17

modo, contamos con el apoyo del personal de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, donde pudimos consultar las copias microfilmadas del Archivo Nacional de Filipinas, otra fuente importante para desarrollar este proyecto. No nos faltó durante estos años el apoyo de amigos y conocedores de la materia, como Carlos Marichal, Guy Pierre, Ángel Pascual y Annie Santiago de Curet. A María Dolores Elizalde le agradecemos su ayuda y la invitación a participar en un coloquio que nos brindó la posibilidad de presentar nuestra investigación ante un nutrido grupo de especialistas en historia filipina. Particular reconocimiento debemos a Pedro Tedde de Lorca por sus buenos consejos, sus vastos conocimientos y su generosidad. Estamos en deuda también con Carlos Pascual y Marcial Pons Ediciones de Historia porque creyeron en este proyecto y abrieron las puertas que han permitido hacerlo público.